TRANSMETRO
NIT: 802.021.209-1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

FORMATO PARA LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de Solicitud:	18 de agosto de 2026
Área o Proceso que solicita la contratación:	Sub-Gerencia de Operaciones
Responsable del área que solicita la contratación:	DERLY MENDOZA FERNÁNDEZ Subgerente de Operaciones
Número de contratos a celebrar:	Uno (1)

Justificación: La Subgerencia de Operaciones de Transmetro S.A.S., es la dependencia que tiene como propósito principal, Asegurar y garantizar la eficiencia en la prestación del Servicio Público a los usuarios y a la comunidad en general, con el óptimo manejo de los procesos de Planeación, Ejecución, Puesta en marcha, Seguimiento y Control del Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros, articulando eficiente y eficazmente los diferentes actores Distritales y demás sectores involucrados en el Sistema, para lo cual requiere contar con los servicios de profesionales del derecho con la idoneidad y experiencia, a través de los cuales se cumpla con estos cometidos.

Objeto del Contrato a celebrar: "PROFESIONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE TRANSMETRO S.A.S. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-59-2025-5293, EN CONSONANCIA CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 'BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027".

Perfil del contratista: Persona natural con formación en profesional en **INGENIERÍA CIVIL,** y que tenga experiencia comprobada de por lo menos de dos (02) años en las actividades relacionadas del objeto contractual.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista ejecutará de manera diligente, independiente con plena autonomía y sin perjuicio del deber que le asiste, las siguientes actividades: a) Desarrollar acciones orientadas a la generación de la programación de los servicios operativos del SITM, mediante el análisis del comportamiento de rutas frente a la demanda observada y las necesidades de movilidad de los usuarios; b) Diseñar y programar la operación de los servicios del SITM utilizando software especializado y/o aplicativos informáticos pertinentes, de acuerdo con los requerimientos del sistema; c) Apoyar en la planeación del transporte mediante el uso de metodologías definidas y herramientas informáticas establecidas para este fin; d) Elaborar planillas de despacho requeridas para el monitoreo de la operación del SITM, tanto desde el centro de control como en campo; e) Diseñar programaciones operativas provisionales como medida de respuesta ante variaciones o contingencias que afecten el servicio (eventos, afectaciones viales, entre otras); f) Elaborar informes de cambios en la programación (FCP), detallando los parámetros modificados y los ajustes aplicados a las rutas del sistema; g) Actualizar y mantener registros de los operadores de vehículos vinculados al SITM; h) Brindar soporte técnico y acompañamiento a los equipos de la Subgerencia de Operaciones y de Planeación de Operaciones, conforme a los requerimientos que se le indiquen en el marco del objeto

contractual; i) Utilizar el software especializado para la planificación y programación de planes de servicio del sistema, generando insumos como: bolsa de kilómetros programados, turnos, tiempos entre paradas, entre otros, que reflejen el diseño operacional definido; j) Estructurar la distribución de planes de servicio con base en las reglas de negocio acordadas con los concesionarios, incluyendo parámetros como distribución de flota, kilómetros programados y demás variables relevantes; k) Realizar seguimiento al estado de la infraestructura de paraderos del SITM y actualizar el inventario correspondiente; l) Desarrollar actividades de recolección de información en campo, procesamiento digital y elaboración de informes sobre el comportamiento de rutas alimentadoras, troncales; m) Actualizar y analizar información geográfica del SITM (rutas, estaciones, paraderos), mediante el uso de herramientas SIG u otras tecnologías destinadas a este fin; n) Elaborar informes y formatos técnicos para la creación o modificación de rutas del SITM; ñ) Elaborar informes y formatos para modificaciones temporales (desvíos) de rutas como respuesta a contingencias u otras variaciones operativas; o) Dar respuesta técnica a oficios y solicitudes emitidas por actores relacionados con el SITM, como concesionarios o ciudadanos, que versen sobre asuntos operativos; p) Ejecutar las demás actividades técnicas y documentales que sean necesarias, inherentes o complementarias al desarrollo del objeto contractual.

Observaciones: Consultada la base de proveedores de la entidad, se encuentran registrados profesionales que cumplen con el perfil requerido para la contratación solicitada. De manera particular se revisó la hoja de vida y el perfil del señor **ENRIQUE OSWALDO IBARRA MARTINEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.1'123.733.905 verificando que cuenta con la idoneidad y experiencia para cumplir con las actividades propias del objeto contractual a celebrar, por lo que se recomienda su contratación a la Gerencia de la entidad, salvo otra o mejor decisión que llegare a tomar la Gerencia.

SOLICITADO POR:

DERLY MENDOZA FERNÁNDEZ
Subgerente de Operaciones

APROBADO POR:

RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Gerente Transmetro